PRESENTACIÓN

La idea de la presente obra colectiva nació hace ya algunos años cuando, en el marco de la Asociación de Derecho Administrativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, surgió el proyecto de sistematizar aspectos centrales del Derecho Administrativo Sancionador.

Si bien en un principio imaginábamos una obra más general -en la que se abordaran cuestiones transversales a todo régimen sancionador-, a poco que avanzamos con el contenido de la futura obra nos topamos con los desafíos y las dificultades que implicaba el plan inicial. La inexistencia de un ordenamiento sancionador unificado y la consiguiente convivencia de distintos regímenes sectoriales -cada uno, desde ya, con sus particulares y diferenciadas características- nos condujo a repensar el contenido, fijando como nuevo horizonte el análisis pormenorizado de algunos de aquellos regímenes especiales. Por otro lado, el nuevo objetivo trazado permitía aprovechar de la experiencia de prestigiosos colegas con especialidad en muchos de esos regímenes especiales cuyo estudio nos proponíamos. Fue así que convocamos a Juan J. Albornoz, a Enrique Alonso Regueira, a Gustavo Amestoy, a Sergio Sebastián BAROCELLI, a Javier I. BARRAZA, a Alejandro E. BIETTI, a María B. Cafferata, a Santiago M. Castro Videla, a Cristian H. Fernández, a Tadeo L. Fernández, a David A. Halperín, a Santiago Maqueda Fourcade, a Lucía Obligado, a Anahí Pérez, a Alejandra Petrella, a Bárbara Raffa, a Gala Ramos, a María Paula Rennella, a Leandro Salgán Ruiz, a Facundo Sarrabayrouse, a Romina Szczyry v a Valeria ZAYAT, para que contribuyeran reseñando aspectos centrales de los regímenes de su especialidad.

Fue así que fuimos dando forma a la presente obra colectiva, en la que, aunque recorremos cuestiones que hacen a la columna vertebral de la potestad sancionatoria -como, por caso, su vinculación con el Derecho Penal, el control de la discrecionalidad sancionatoria, el régimen de prescripción y la garantía del plazo razonable-, también se avanza en el estudio de los más variados regímenes sancionatorios sectoriales. El régimen sancionador en materia tributaria; en el régimen de defensa del consumidor; en lo que hace a salud, higiene y seguridad en el trabajo; en materia de abastecimiento; en el régimen de prevención y lavado de activos y financiación del terrorismo; en materia de seguros; de medicamentos y salud; de tránsito y

seguridad vial; en el régimen de residuos peligrosos; en materia de telecomunicaciones y en el régimen de empleo público, son algunos de los tópicos abordados en la obra.

De esa manera, con las dificultades propias de toda obra colectiva -agravadas, en el caso, por la irrupción de la pandemia-, y gracias a la tolerancia y paciencia de los autores, logramos finalmente culminar con la recolección de los trabajos y abocarnos a la edición de esta obra, que intenta continuar la senda de las anteriores *Cuestiones de derecho urbano*, *Pensar la Ciudad y Temas de Derecho Tributario*, también publicadas en el marco de la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires.